
**PERSONAS TRANS Y EDUCACIÓN EN ARGENTINA,
LA EXPERIENCIA EDUCATIVA DE MOCHA CELIS**

**PESSOAS TRANS E EDUCAÇÃO NA ARGENTINA,
A EXPERIENCIA EDUCATIVA DE MOCHA CELIS**

**TRANS PERSONS AND EDUCATION IN ARGENTINA,
THE EDUCATIONAL EXPERIENCE OF MOCHA CELIS**

Mocha Celis¹**RESUMEN**

En Argentina y américa del sur las personas travestis, transexuales y transgéneros sufren una serie de violencias basadas en su identidad de género. Entre ellas se encuentra la discriminación que atraviesa todos los ámbitos en los que se desenvuelven, inclusive la escuela. Por esta razón las personas trans no logran completar la escuela secundaria y eso repercute en la posibilidad de encontrar trabajo. Esta situación da origen a una mayor marginación social, a abusos por parte de la policía, a enfermedades de transmisión sexual y adicciones, que se traducen como un descenso en la calidad de vida. Mocha Celis nació desde la necesidad de construir las herramientas para la capacitación y el reconocimiento social por medio del otorgamiento de títulos secundarios oficiales para revertir la situación en la que travestis, transexuales y transgéneros se encuentran.

PALABRAS CLAVE: personas trans; educación; experiencia Mocha Celis; Argentina.

RESUMO

Na Argentina e na América do Sul, travestis, transexuais e transgêneros sofrem uma série de violência baseada em sua identidade de gênero. Entre elas, a discriminação que atravessa todas as

Submetido em: 03/05/2019**Aceito em:** 04/05/2019**Publicado em:** 01/06/2019

¹ Bachillerato Trans Mocha Celis/Argentina. Producción realizada en la materia Metodología de la Investigación del Bachillerato Popular Travesti y Trans Mocha Celis UGEE N 16- Buenos Aires .Director: Francisco Quiñones Cuartas, Docente : Miguel Nicolini, Docente adjunta: Fuster Lucia. Estudiantes : Agostinetti Marisol, Alonso Ignacio, Aguirre Melina, Ayala Angelina Ayala Claudia, Fernandez Alma, Fernandez Emmanuel, Flores Flavia, Galeano Mayra, Gonzalez Lorena, Heredia Victoria, Ifran Lorena, Larriega Melanie, Ledesma Jannette, Martignoni Maria Pia, Ojeda Gonzalez Evelyn, Pagani Sofia, Pagliari Ophelia, Peluffo Adriana, Pinat Morena, Rash Debora, Rodriguez Jaqueline, Rodriguez Maximiliano, Sanabria Cardozo Naida, Santillan Hamir, Silveira Virginia, Soto Luciana, Valcat Delfina, Vazquez Nicole.



áreas em que se desenvolve, inclusive a escola. Por essa razão, as pessoas trans não conseguem concluir o ensino médio e isso afeta a possibilidade de encontrar um emprego. Esta situação dá origem a uma maior marginalização social, a abusos da polícia, a doenças sexualmente transmissíveis e a vícios, que se traduzem em declínio na qualidade de vida. A Mocha Celis nasceu da necessidade de construir ferramentas de treinamento e reconhecimento social por meio da concessão de graus secundários oficiais para reverter a situação em que travestis, transexuais e transgêneros se encontram.

PALAVRAS-CHAVE: pessoas trans, educação; experiência Mocha Celis; Argentina

ABSTRACT

In Argentina and South America, travestis, transsexuals and transgenders suffer a series of violence based on their gender identity. Among them, the discrimination that crosses all the areas in which it develops, including the school. For this reason, trans people are unable to complete high school and this affects the possibility of finding a job. This situation leads to greater social marginalization, police abuses, sexually transmitted diseases and addictions, which translate into a decline in quality of life. Mocha Celis was born out of the need to build training tools and social recognition through the granting of official secondary degrees to reverse the situation in which travestis, transsexuals and transgenders has been in.

KEYWORDS: Trans people; Education; Mocha Celis Education Experience; Argentina.

El presente trabajo fue realizado por las propias estudiantes del Bachillerato Travesti / Trans Mocha Celis dentro de la Materia Metodología de la Investigación, junto a la Oficina de Género del Ministerio de Público dela Defensa. Se decidió hacer una investigación que actualizara los datos del informe de Lohana Berkins “La Gesta del Nombre Propio” donde en el año 2005 se expuso la situación de las travestis en relación con la violencia, vivienda, salud y educación.

Con el presente trabajo por primera vez las estudiantes no fueron sujetas-objetos de estudio sino que fueron sujetas- productoras de conocimiento y de sentido, desempeñándose como investigadoras, encuestadoras, procesadoras de contenido, sujetas críticas de la propia existencia. Este hecho inédito también arrojó datos alarmantes para la población travesti/trans.

Los datos arrojados son una herramienta pedagógica y política para pensar políticas públicas para la propia población a nivel local y regional, ya que se intuye que si se hace un estudio de estas características en la región, los datos se presentarán con los mismos valores, con el



agravante de que, en términos educativos, los países de la región aún no logran conquistas como la educación pública, laica y gratuita del mismo modo que una ley de identidad de género amplia e integral.

INTRODUCCIÓN

Los Bachilleratos Populares se caracterizan por una serie de ítems que los diferencian de otras instituciones educativas. Entre ellas se encuentran el poseer carácter de gratuitos, el funcionamiento horizontal para la toma de decisiones, organizar sus prácticas y relaciones pedagógicas desde la Educación Popular y contemplar la realidad, el medio geográfico y sus necesidades, recuperando los saberes y las prácticas que vuelquen los partícipes de la experiencia.

Este Bachillerato Popular se ubica en una geografía identitaria, más precisamente en el territorio de la identidad de género, territorio fronterizo con una firme aduana que determina quiénes pueden salir del margen y quienes deberán quedarse. Las personas transexuales, travestis y transgéneros, al portar una identidad de género diferente al sexo asignado al nacer no podrán cruzar la frontera y las conduce a través de diversos mecanismos a la marginación social que trae aparejada un descenso en la calidad de vida de los sujetos, ya sea por la imposibilidad de completar los estudios formales, por la falta de trabajo o el ejercicio de trabajos de alto riesgo y estigmatizados como la prostitución, la precariedad de las viviendas o la dificultad del acceso al derecho a la salud.

Con este proyecto pretendemos contemplar las necesidades particulares de quienes quedan excluidas y excluidos del sistema educativo por razones de esta clase, y por lo tanto dificultándose el pleno desenvolvimiento humano de la persona y de esta manera brindarles las herramientas para que realicen un pleno ejercicio de la ciudadanía.

Nuestra hipótesis fue que con la apertura de un Bachillerato Popular con estas características podemos mejorar la calidad de vida, aumentar la esperanza de vida y reducir la mortandad trans mediante la generación de herramientas que permitan a travestis, transexuales y transgéneros elegir sus fuentes de ingreso y conocer sus derechos ciudadanos y de esa manera,



prevenir todos los problemas asociados a la desinformación y desconocimiento que resultan poco empoderantes.

Cabe subrayar la premisa de no exclusividad de cualquier proyecto de esta índole, y éste no es la excepción. Cualquier persona habilitada para comenzar sus estudios secundarios, ya sea hombres y mujer cis, travestis, transgénero, transexual o intersexual, puede participar del Bachillerato Popular, siendo éste especialmente sensible a las necesidades particulares del colectivo trans.

En el estudio publicado en dicho libro se observa que la escuela ocupa el tercer puesto en la lista de lugares en los cuales ellas han recibido agresiones², siendo un territorio hostil para la expresión de la identidad de género. La discriminación como ejercicio de la violencia toma diversas formas, entre ellas el uso de adjetivos peyorativos para referirse a la identidad de género de la persona.

“La situación de violencia más mencionada (...) fueron las burlas/insultos. (...) Las burlas o insultos, en general, consisten en descalificar la identidad travesti mediante el uso de apelativos tales como “trabuco”, “travesaño”, “trava” o el uso del masculino para llamar a la agredida”³.

Un dato de suma relevancia son las barreras que dificultan el acceso al sistema educativo. Esto nos ayudaría a visualizar el panorama y a tomar medidas específicas para superar estas situaciones. Al consultar a las entrevistadas sobre cuáles eran las principales barreras para retomar los estudios se observó que

El miedo a la discriminación es la barrera más mencionada (...). En segundo lugar encontramos la escasez de dinero (...). A continuación la falta de tiempo y estímulos, (...) y en cuarto lugar, la falta de información”⁴ (Elaboración propia. Berkins, Lohana. 2005. La Gesta del Nombre Propio).

² Renata Hiller en Berkins, Lohana y Fernández, Josefina. 2005. p. 98

³ Berkins, Lohana y Fernández, Josefina. 2005. p 62.

⁴ Berkins, Lohana. 2007. p. 72.



LA GESTA DE MOCHA CELIS

“El arma más poderosa que había usado el sistema para controlarnos era la ignorancia... Estudien porque la herramienta más poderosa que puede tener una persona, más que el dinero, es el conocimiento”.

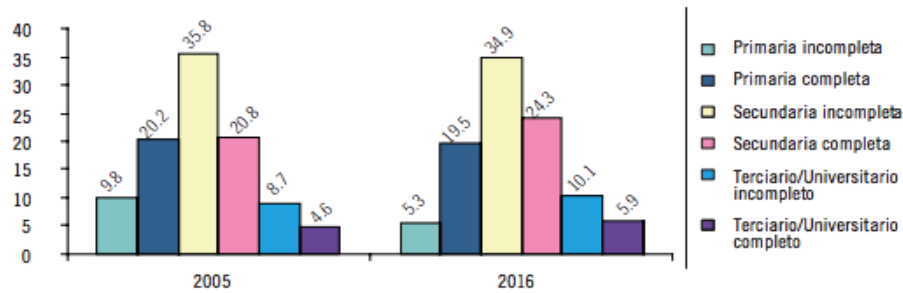
Lohana Berkins

El derecho a la educación está consagrado en la Constitución Nacional desde 1853. Convenciones y tratados internacionales suscritos por la Argentina e incorporados en su Carta Magna en 1994 reafirmaron ese derecho. La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires también lo garantiza y responsabiliza al Estado como proveedor de la educación pública, estatal, laica y gratuita. La mayoría de las personas trans/travestis han estado históricamente relegadas del ejercicio del derecho a la educación. Por ejemplo, cuando en 2005 se publicó *La Gesta del Nombre Propio*, el 64% de las personas encuestadas que se había autopercebido con una identidad trans antes de los 13 años no había terminado la escuela primaria. Sin embargo, los datos relevados en esta investigación, así como los resultados obtenidos en otros estudios realizados con posterioridad a la sanción de la Ley de Identidad de Género, indican que en el ámbito de la educación, a diferencia de otros como la vivienda e incluso el empleo, se evidencia una mejora en el acceso a ese derecho en relación con la situación identificada en 2005. En efecto, la escolaridad de mujeres trans y travestis en todos los niveles tuvo avances en los últimos diez años. El porcentaje de quienes contaban en 2005 con el nivel secundario completo era del 20,8% y pasó al 24,3% en 2016. Asimismo, el porcentaje de quienes están implicadas en los niveles terciario y universitario, aunque incompleto, pasó del 8,7% al 10,1%, y el porcentaje del nivel universitario completo, del 4,6% al 5,9%.

CUADRO COMPARATIVO. MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO 2005-2016

Travestis y mujeres trans

Base: Total travestis y mujeres trans.

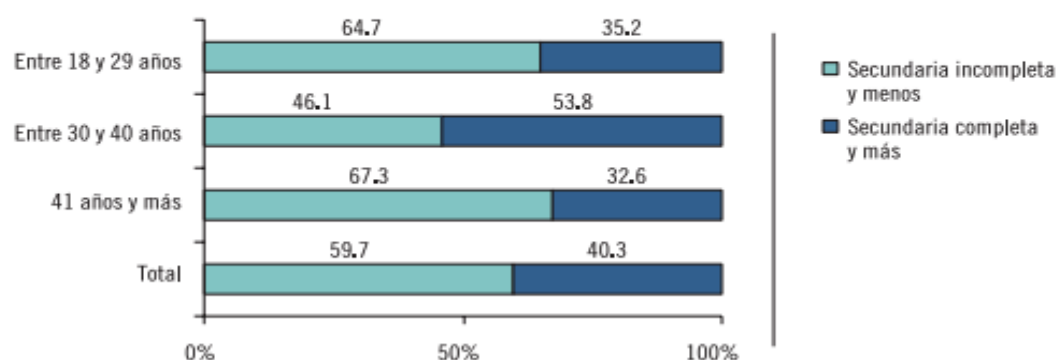


Claro que estas mejoras pierden su carácter de tal cuando se compara esta escolaridad con la de la población de la caba en general. El 59,8% de las mujeres trans y travestis tiene un nivel educativo alcanzado inferior al establecido como obligatorio por el Estado (secundario completo), mientras que para la población en general de la Ciudad, mayor de 25 años, este porcentaje es del 29%.²⁴ Al incorporar la variable edad al análisis de las condiciones educativas en las mujeres trans y travestis, resulta que quienes se encuentran en peores condiciones educativas son las personas que tienen 41 años y más, en tanto el 67,3% de ellas no alcanzó a completar el nivel obligatorio. Algo similar ocurre en el grupo etario entre 18 y 29 años de edad, el 64,7% está en esa misma condición. Por último, el 53,8% de quienes están entre los 30 y los 40 años alcanzó el nivel secundario completo y más.

GRÁFICO BIVARIADO**MÁXIMO NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADOS, SEGÚN LA EDAD ACTUAL**

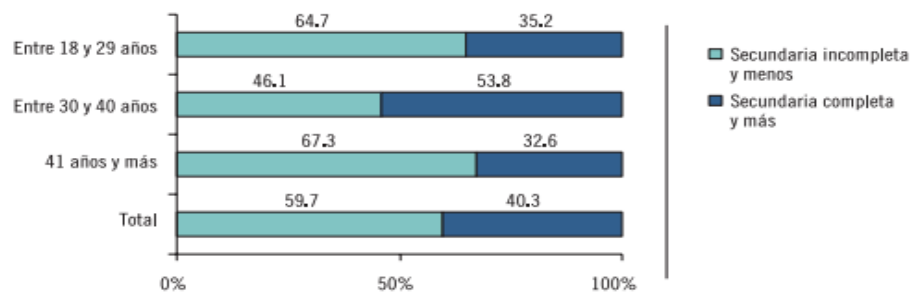
Travestis y mujeres trans

Base: Total travestis y mujeres trans.



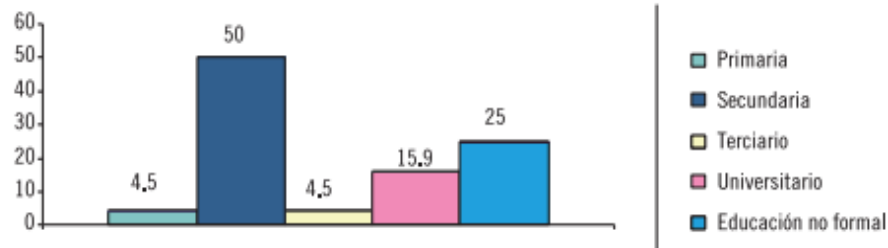
Al analizar el nivel de educación alcanzado entre las mujeres trans y travestis y la edad en que asumieron socialmente su identidad de género, es notable cómo esa asunción sigue interviniendo en el ejercicio del derecho a la educación. En efecto, quienes asumieron su identidad de género a los 13 años o antes tienen un nivel de estudios inferior a la secundaria completa en un 69,6%. Sucede algo similar con quienes asumieron su identidad de género entre los 14 y los 18 años. Aquellas que manifestaron su identidad de género a los 19 años o más han alcanzado el nivel secundario completo o más en un 74,2%.

GRÁFICO BIVARIADO
MÁXIMO NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADOS, SEGÚN LA EDAD ACTUAL
Travestis y mujeres trans
 Base: Total travestis y mujeres trans.

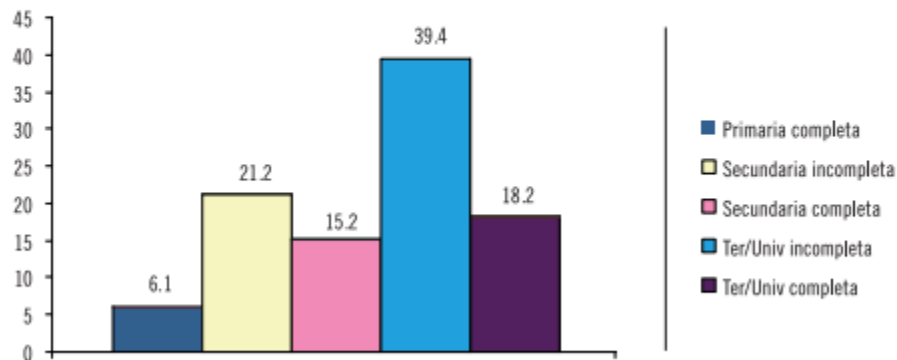


Si observamos a quienes sí están estudiando, en 2005 nos encontramos que lo hacía un 10,4%, mientras que en 2016 lo estaban haciendo el 26% de las mujeres trans y travestis encuestadas. Estos pequeños cambios pueden ser resultado de la Ley de Identidad de Género y de las políticas inclusivas de los últimos diez años, una de las cuales fue la creación de nuestro Bachillerato Popular Trans Mocha Celis.

Del total de las mujeres trans y travestis que dijeron estar estudiando en 2016, el 50% se encuentra cursando el nivel secundario. Un hecho novedoso es que casi un 16% dijo estar estudiando en la universidad. En su gran mayoría (87,9%), estudian en una institución pública. Quienes están fuera de la educación formal afirmaron estar participando en cursos, tales como acompañante terapéutico, secretariado administrativo, cursos de primeros auxilios, seguridad e higiene laboral, idiomas, operadora de pc, peluquería, maquillaje.

ESTUDIANDO EN LA ACTUALIDAD**Travestis y mujeres trans***Base: Travestis y mujeres trans que están estudiando en la actualidad.*

Al grupo de mujeres trans y travestis que se encontraban estudiando, se les consultó si observaban algún cambio en el trato de los/las compañeros/as y equipo docente luego de la sanción de la Ley de Identidad de Género. El 72,2% consideró que había mejorado, para el resto sigue igual o no respondieron a la pregunta. No hubo valoraciones que indicarán empeoramiento alguno. En el caso de los hombres trans, el 72,8% cuenta con un nivel educativo secundario completo o más.

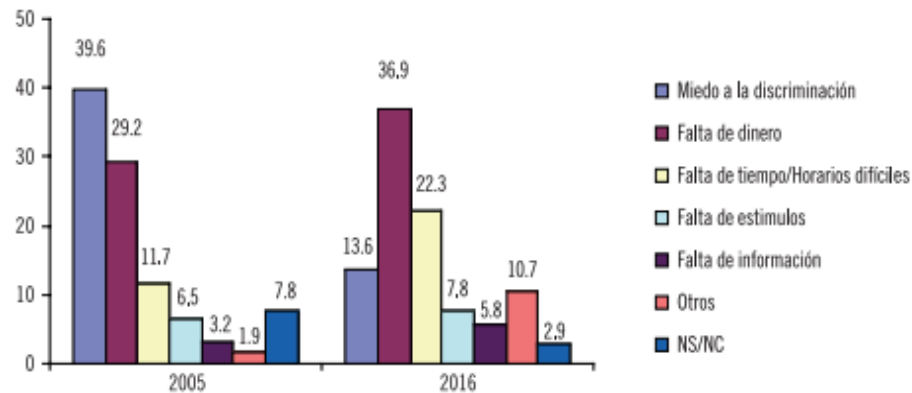
MÁXIMO NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADO**Hombres trans***Base: Total hombres trans.*

Del total de hombres trans que manifestó encontrarse estudiando en la actualidad (39.4%), casi el 54% lo está haciendo en el nivel universitario. Todos los encuestados manifestaron realizar sus estudios en una institución pública.

El 84,7% de hombres trans que están estudiando consideró que el trato entre los/as compañeros/as y el equipo docente había mejorado luego de la sanción de la Ley de Identidad de Género. En 2005, la principal razón por la que no estudiaban fue el miedo a la discriminación, mientras que en 2016 lo es la falta de dinero y la falta de tiempo/horarios difíciles. Esta diferencia podría tener una vinculación con el impacto producido por la Ley de Identidad de Género.

CUADRO COMPARATIVO
PRINCIPAL MOTIVO POR NO ESTAR ESTUDIANDO 2005-2016
Travestis y mujeres trans

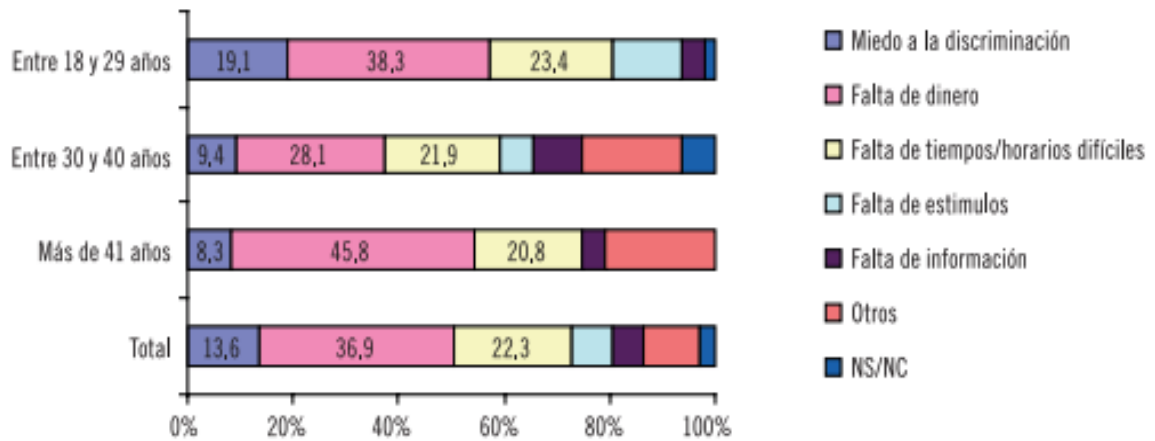
Base: Travestis y mujeres trans que no están estudiando actualmente.



Al incorporar la variable de edad a este análisis, se observa que la falta de dinero como principal dificultad para continuar los estudios es una razón de mayor peso para quienes tienen 41 años y más (45,8%) y quienes tienen entre 18 y 29 años (38,3%), grupos que, como se vio en el apartado referido a empleo, presentan peores condiciones laborales.

GRÁFICO BIVARIADO. MOTIVO POR EL CUAL NO ESTÁN ESTUDIANDO, SEGÚN LA EDAD ACTUAL Travestis y mujeres trans

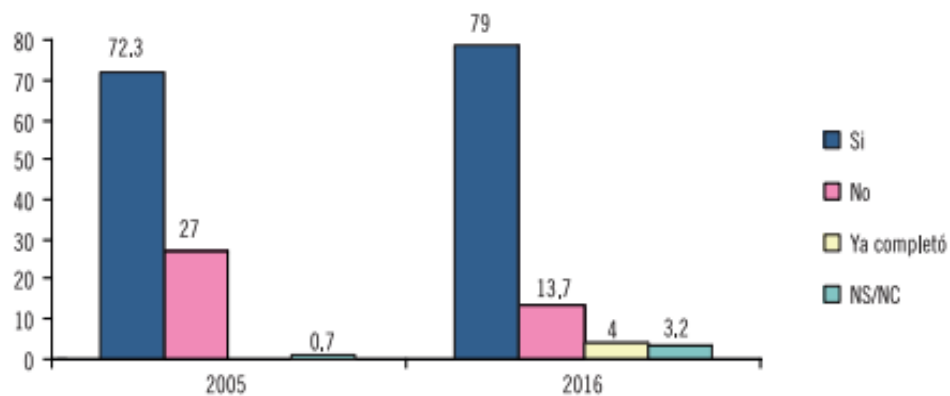
Base: Travestis y mujeres trans que no están estudiando en la actualidad.



Otro cambio respecto de 2005, refiere al deseo de completar los estudios. El interés por formarse académicamente aumentó, en 2016, siete puntos.

CUADRO COMPARATIVO. DESEO DE CONTINUAR CON LOS ESTUDIOS 2005- 2016 Travestis y mujeres trans

Base: Travestis y mujeres trans que no están estudiando actualmente.

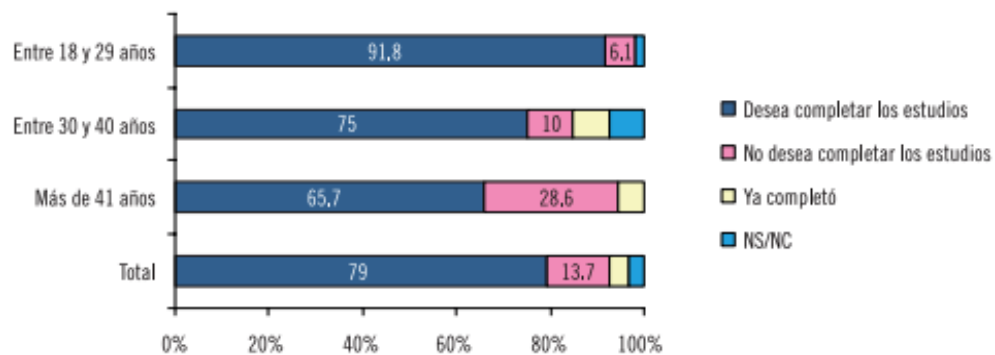


Al observar las edades de las travestis y mujeres trans que no están estudiando pero desean hacerlo, se observó que son las más jóvenes (de 18 a 29 años) las que muestran mayor interés en completar los estudios; el 92% de ellas lo afirmó.

GRÁFICO BIVARIADO. DESEO DE COMPLETAR LOS ESTUDIOS, SEGÚN LA EDAD ACTUAL

Travestis y mujeres trans

Base: Travestis y mujeres trans que no están estudiando en la actualidad.

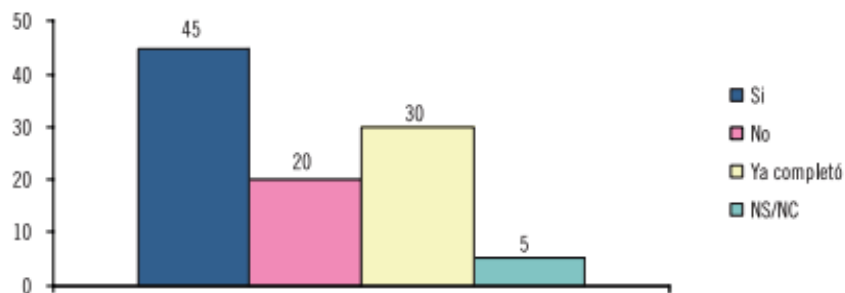


En el caso de los hombres trans que no están estudiando, el 45% de los encuestados admitió querer continuar con sus estudios.

DESEO DE CONTINUAR CON LOS ESTUDIOS

Hombres trans

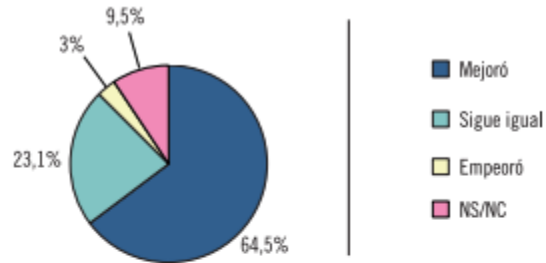
Base: Hombres trans que no están estudiando actualmente.



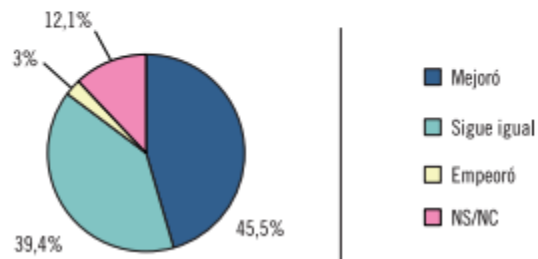
Al comparar las evaluaciones de mujeres trans y travestis y de hombres trans respecto de los cambios producidos en las posibilidades de acceder a la educación con posterioridad a la Ley

de Identidad de Género, resultó que las primeras estiman, en más del 64%, que tales posibilidades mejoraron, mientras que los hombres trans lo hacen en un 45%.

PERCEPCIÓN DE LOS CAMBIOS EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN DESPUÉS DE SANCIONADA LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO
Travestis y mujeres trans
Base: Total travestis y mujeres trans.



PERCEPCIÓN DE LOS CAMBIOS EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN DESPUÉS DE SANCIONADA LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO
Hombres trans
Base: Total hombres trans.



En el año 2010, se había logrado conquistar desde las organizaciones de la sociedad civil, la ley de matrimonio igualitario, que si bien no era una de las necesidades más urgentes del colectivo LGTBIQ fue una estrategia para dar un debate a nivel nacional de la necesidad de políticas públicas para el colectivo.

Si bien para la mayoría de las personas la democracia llegó en 1983, para las personas travestis y trans el estado de derecho llegó el 9 de mayo de 2012 tras sancionarse la Ley de Identidad de Género. Fue en este momento cuando el Estado empezó a considerar a las personas travestis y trans como ciudadanas sujetos de derecho. Durante muchos años, el cambio registral de nombre y sexo en los documentos era autorizado solo a aquellas personas que se sometían a protocolos psicomédicos de evaluación y diagnóstico del género autopercebido.

Era requisito obligatorio la adecuación a las características físicas que se reconocen como socialmente típicas para cada género. Con la lucha del activismo trans se reconoce como Derecho



Humano fundamental las expresiones o las identidades de género de las personas y su autonomía en las decisiones relacionadas con la modificación de sus cuerpos. A partir de la Ley de Identidad de Género, se vuelve imperativa la despatologización y desjudicialización de las expresiones de género; ellas ya no son vistas como patológicas y anormales. Así, se abandona el paradigma internacional de patologización de ciertas identidades o expresiones de género que estuvo en vigor en nuestro país durante muchos años y que contribuyó a la exclusión, la discriminación y la criminalización de las personas trans.

En ese proceso del camino hacia la reglamentación de la ley de identidad de género, nació Bachillerato Trans Mocha Celis, siendo el primero del mundo con sus características. Se trata de un espacio educativo INCLUSIVO y no excluyente, con Orientación en Diversidad de Género, Sexual y Cultural. Crítico frente a las desigualdades, fue pensado desde su origen para ofrecer una respuesta frente a la exclusión histórica sufrida por las personas Trans (travestis, transexuales, Transgéneros).

La propuesta socio pedagógica está dirigida a mayores de 18 años y actualmente forman parte de este bachillerato mas de 120 estudiantes entre lxs que se encuentran personas trans y no trans, hecho que convierte tangible la diversidad del espacio. Se trata de un ámbito educativo gratuito que brinda la posibilidad obtener la terminalidad de los estudios Primarios, ingresando al mismo tiempo en la Escuela Secundaria, con un plan de estudios de tres años, obteniendo el título oficial de BACHILLER PERITO AUXILIAR EN DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES Plan 601/01.

El Bachillerato Trans Mocha Celis; obtiene en el 2012 su reconocimiento oficial bajo la dependencia de la Dirección de Educación del Adulto y del Adolescente de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal bajo la Res. 1050/12 SSGEYCP con CUE 202867-00. La base de sus objetivos reside en generar un espacio de capacitación académica y construcción socio política como ciudadanxs sujetxs de Derecho; generar oportunidades de inclusión social, a través de acciones integradas, que permitan construir y fortalecer un perfil Formativo-Ocupacional en el cual desarrollarse, finalizar su escolaridad obligatoria, impulsar experiencias de formación y prácticas calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo.

Luego de 8 años de existencia, Mocha Celis, no solo significó la posibilidad concreta de finalizar los estudios para muchas personas, sino que al mismo tiempo se convirtió en el primer empleo formal para aquellas identidades que aun habiendo logrado formación anteriormente, no logran ejercer sus profesiones por las mismas privaciones y discriminación por identidad de género, sufridas históricamente

¿PORQUE SE LLAMA MOCHA CELIS?

El nombre Mocha Celis es el de una travesti que fue asesinada por la policía en una situación aún no esclarecida y que no había podido culminar sus estudios.

Sus compañeras se dieron cuenta de que Mocha no sabía leer ni escribir porque siempre pedía que le leyeran los edictos policiales o que completaran sus datos cuando la llevaban presa, con el tiempo se organizaron y cada vez que eran detenidas, sus compañeras aprovechaban para enseñarle.

Mocha murió sin poder terminar el secundario. Este espacio lleva su nombre con el objetivo que ninguna otra persona, en especial las personas trans, se quede sin acceder a la educación



